



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término pormedio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de julio del presente año dos mil dieciséis (2016), no se realizaron *ACUERDOS* en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, Cortes a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

S. E. VIRNA SUYAPA MOYA
Secretaria Municipal

